

HECHO ESENCIAL

Santiago, 5 de mayo de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial - Circular N° 911

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 991 y de la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A. (la "Sociedad"):

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de Abril de 2014, se aprobó la renovación del Directorio de la Sociedad, quedando integrado por don Nivaldo Venturini, don Enrique Pasquini, don Hernán Guillermo Weiss, doña Gabriela Szapiro y don Mariano Castro, todos como directores titulares de la sociedad, y sus respectivos directores suplentes, señores Cristobal Riffo Rubio, Rodrigo Velasco Alessandri, Francisco Espinoza Westermann, Fernando Jamarne Banduc y Felipe Cousiño Prieto.

Asimismo, se adoptaron los siguientes acuerdos:

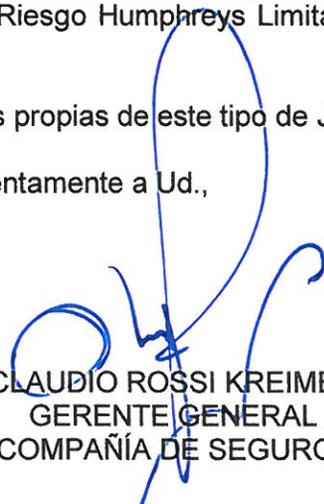
Se aprobó la Memoria Anual, el Balance, Estado de Ganancias y Pérdidas e informe de los auditores externos independientes, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

Se designó a Ernst & Young Limitada como auditores externos para el ejercicio 2014.

Se designó como empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio correspondiente al año 2014 a "Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada" y "Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada".

Se trataron las demás materias propias de este tipo de Juntas de Accionistas

Sin otro particular le saluda atentamente a Ud.,



CLAUDIO ROSSI KREIMER
GERENTE GENERAL

CHUBB DE CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.